ANTIGUA

Ramón del Castillo, de 'Operación Triunfo', actuará el próximo día 3 de febrero en la gala del pregón del Carnaval de Antigua. El cantante de Las Palmas de Gran Canaria llegará a la Isla a dar la bienvenida a don Carnal en Fuerteventura. | **Itzíar Fernández** | PUERTO DEL ROSARIO

Ramón, de OT, en el Carnaval

El secreto mejor guardado por la comisión de fiestas del Carnaval de Antigua fue despejado ayer por el edil de Festejos, Miguel Quesada, y será Ramón del Castillo, el joven de *Operación Triunfo*, el que dará el pistoletazo de salida al Mundo de las Flores de Antigua. El próximo 3 de febrero el cantante de Las Palmas de Gran Canaria que representó a España en la gala de Eurovisión celebrada el pasado año recalará en la Isla y ofrecerá su canción más conocida, *Para llenarme de ti*, con la que se metió a los telespectadores de TVE en el bolsillo. Una noche de lujo en Antigua con un pregón que correrá a cargo del colectivo Mafasca.

El primer Carnaval de Fuerteventura arranca este año con fuerza y con un artista que ha

El joven cantante de Eurovisión actuará en El Casino de Antigua, y dará el pistoletazo de salida al Mundo de las Flores el 3 de febrero

cosechado un gran éxito entre las jóvenes canarias y de todo el país. Una gala que continuará con la presentación de las candidatas a reina.

Estos días las comparsas y murgas del municipio ensayan a marchas forzadas para dar los últimos retoques a las coreografías y letras con el fin de ofrecer todo un espectáculo en directo.

"Estos días estamos con todos los preparativos y durante la semana vamos a iniciar el montaje y decoración de todo el escenario en El Casino", explicó el edil de Festejos. Coromoto González será la encargada de diseñar el escenario y Miguel Quesada anunció también que serán tres las candidatas adolescentes que concursan este año al reinado de las fiestas. Ellas representarán a las firmas comerciales Touricomplex, la Asociación de Empresarios de El Castillo y el centro comercial Atlántico.

Las carnestolendas se prolongarán hasta el próximo 8 de febrero y don Carnal saldrá a la calle el viernes por la mañana con el tradicional pasacalle infantil que partirá del colegio de Antigua. Por la noche tocará el turno a las murgas y se contará con varios grupos invitados. El sábado será el día de los pequeños con juegos de animación, y por la noche tendrá lugar la gala de elección de la reina. El domingo, gran pasacalle carnavalero y el lunes fiesta de los mayores. El carnaval de Antigua quemará la sardina el martes, tras un pasacalle en el núcleo turístico de El Castillo.

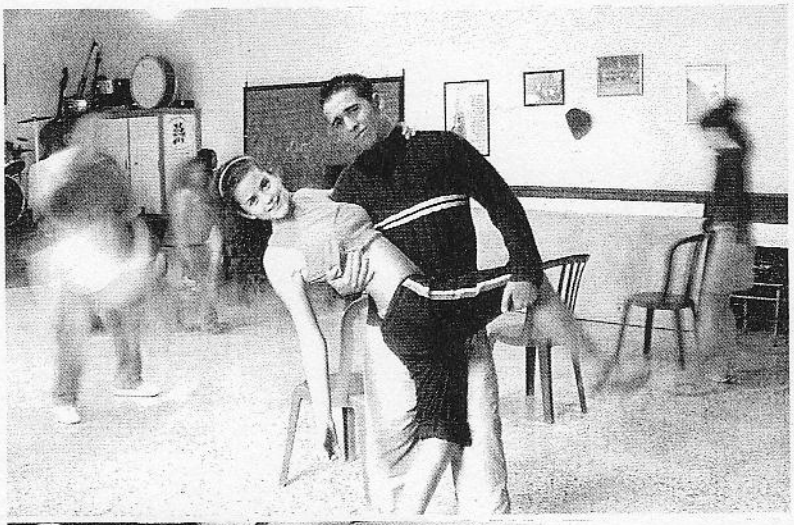

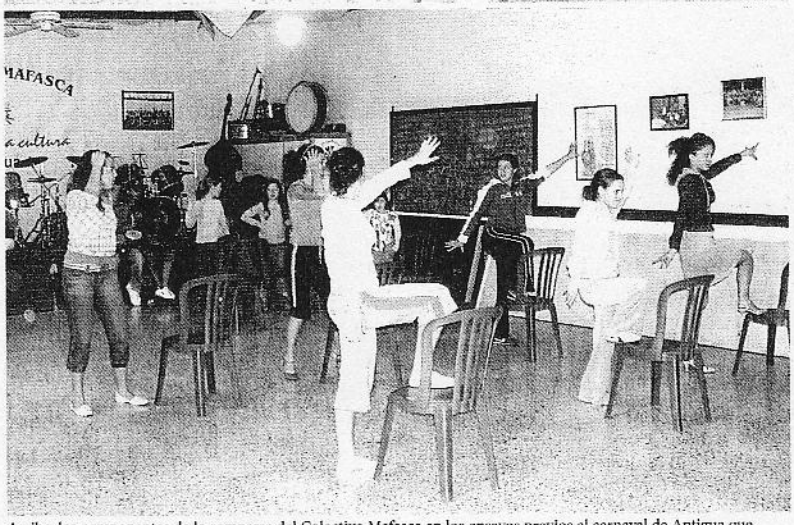

Arriba, los componentes de la comparsa del Colectivo Mafasca en los ensayos previos al carnaval de Antigua que arrancará el día 3 de febrero. | LP / DLP

CORRALEJO

Los vecinos del casco viejo denuncian que sigue la trama

LP / DLP
PUERTO DEL ROSARIO

Los vecinos del casco viejo de Corralejo han denunciado públicamente que la propiedad de 23 viviendas está amenazada por las acciones de Manuel Jiménez del Valle y sus amigos. "Estas 23 casas son propiedad de familias asentadas en la localidad norteña desde hace varias generaciones y muchos de sus miembros han nacido y vivido en las mismas", recordaron los portavoces del comité vecinal del casco viejo. Seguidamente, añaden que "la trama de Corralejo persigue usurpar estas propiedades en beneficio propio, y a través de diferentes artimañas".

Los vecinos afectados han detallado ante la opinión pública que el pasado 14 de enero la entidad mercantil Delval Internacional, SA, administrada por el conocido Manolín el frutero, presentó en el Registro de la Propiedad número uno de la capital majorera una escritura autorizada por el notario Francisco Beñegil, de la capital, con el número de protocolo 4.454 con el fin de inscribir 23 segregaciones que se refieren a casas afectadas dentro del casco histórico de Corralejo. Previamente, el 10 de septiembre, esta misma empresa solicitó ante el Registro del Ayuntamiento de La Oliva licencia de segregación de 23 nuevas casas de esta zona, que fueron denegadas.

El comité vecinal aclaró que cinco de estas casas pertenecen a los padres de varios concejales de La Oliva, dos viviendas que adquirieron los vecinos en el año 1958 a Marcial Viñoly pertenecen a Pedro Calero Santana y Victoriano Estévez González y otra con sentencia favorable del Juzgado de Primera Instancia de Puerto del Rosario y es de Luciano de León Montero. Los herederos de Hilario Perdomo de León también con sentencia favorable por estos mimos juzgados también están afectados. "Aunque éstos son sólo algunos ejemplos de los tantos", dicen.

EDICTO

Para conocimiento de las personas interesadas se hace saber que el día treinta y uno de marzo de dos mil cinco a las diecisiete horas se celebrará en primera subasta y el día cinco de abril de dos mil cinco en segunda subasta, en su caso, ante el Notario de esta población DON PEDRO-JAVIER VIÑUELA SANDOVAL, en su despacho de la calle Domingo J. Navarro, número 1, 3º de esta ciudad las participaciones sociales que a continuación se dirá, todo ello al amparo de las normas establecidas en el artículo 1.812 del Código Civil, en relación con el artículo 635 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y según las bases que se dirán.

A tal fin se participa:

1.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE. Las participaciones sociales embargadas y cuya realización se interesa, son las números 403 y 404 de la Entidad Mercantil "RAFAEL AFONSO, S.L.". Con CIF nº B35308667, inscrita en el Registro Mercantil de esta isla, hoja GC-3578.

2.- VALOR DE TASACIÓN. Se determina que ambas participaciones sociales formarán un único lote, siendo el valor de tasación del lote la suma de NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EUROS (9.775,20 euros).

3.- MÍNIMA POSTURA ADMISIBLE. Sólo se admitirán posturas por escrito en sobre cerrado entregado en la Notaría, en el acto de la subasta o emitido previamente, y por un valor mínimo igual al SESENTA Y CINCO POR CIENTO (65%) del valor de tasación del lote formado por las dos participaciones sociales, que asciende a la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (6.353,88 euros).

4.- LAS BASES COMPLETAS ESTÁN A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO EN LA NOTARÍA, calle Viera y Clavijo nº 30, 1º hasta el día veintiocho de febrero de dos mil cinco y en la calle Domingo J. Navarro nº 1, 3º a partir de dicho día.

Las Palmas de Gran Canaria, a veinte de enero de dos mil cinco

ANUNCIO

AREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
Aviso

Con motivo de las obras de saneamiento de La Isleta, informamos que a partir de HOY MIERCOLES, día 26 de enero, quedará interrumpido el tráfico en la CALLE FARO.

Se ruega a los conductores presten la máxima atención a la señalización e indicaciones de los agentes de Tráfico.

DISCULPEN LAS MOLESTIAS
Las Palmas de Gran Canaria, 25 de enero de 2005

EL CONCEJAL DE GOBIERNO
Fdo. Paulino Montesdeoca de la Guardia

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Excmo. Ayuntamiento de ARRECIFE (Las Palmas)

— ANUNCIO —

Por **RECREATIVOS EL CHARCO, S.L.**, se ha solicitado licencia municipal para la apertura de una actividad de **"OTROS CAFÉS Y BARES"**, con emplazamiento en la **CALLE TANGANILLO ESQUINA VÍCTOR HUGO.**

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley 1/1998, de 8 de enero, de la Comunidad Autónoma de Canarias, sobre Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, para que quienes pudieran verse afectados puedan formular por escrito, durante el plazo de VEINTE DÍAS hábiles, las correspondientes alegaciones.

Arrecife, 14 de enero de 2005
EL CONCEJAL DELEGADO